

LA CRÓNICA,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XIII.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Política y noticias de actualidad.—Examen de las obras nuevas que se envían á la redacción ó inserción gratis de 6 anuncios de las mismas. La CRÓNICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

BADAJOS 13 DE NOVIEMBRE DE 1876.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mútuo.—Anuncios y comunicados á precios convencionales. ADMINISTRACION, Arco-Aguero 7 á donde se dirigirá la correspondencia

NÚM. 924.

LA CRÓNICA.

DOÑA BALDOMERA.

Si eres, lector amigo, pobre como nosotros, y tienes tus apurillos para satisfacer las apremiantes necesidades de la vida, de fijo que has pronunciado muchas veces el nombre con que encabezamos estas líneas. Ah! D.^a Baldomera es un génio vestido con enaguas, á quien desconoce su siglo, por lo mismo que no comprende el misterioso plan de que se vale para convertir en Jauja á este país, precisamente en el momento solemne en que estamos todos con el agua al cuello.

Si D.^a Baldomera es ó no un génio extraordinario, un ser misterioso, díganlo sus propósitos, pues intenta nada ménos que hacernos á todos ricos sin trabajar. Esto, á primera vista, parece un absurdo, un imposible; pero no hay que hacer tantos aspavientos, no hay que escandalizarse tanto porque, como dice nuestro pueblo, de ménos nos hizo Dios, y muy bien puede D.^a Baldomera estar en contacto con un mundo sobrenatural y ser el instrumento de que la Providencia se valga para derramar sobre este pueblo tan católico, tan apostólico y tan romano, monedas de cinco duros, como en otro tiempo hizo llover el maná y las codornices sobre el pueblo predilecto de Israel.

Hay, pues, que averiguar, ántes de pedir informes á las Corporaciones científicas, si D.^a Baldomera tiene una vida ejemplar, si confiesa y comulga todos los días, y si en su cuarto, á las altas horas de la noche, se pone en oración, se da disciplinazos y recibe algunas visitas de seres sobrenaturales, porque, si tales cosas hiciese, no cabría duda de que la tal señora era el ángel tutelar de todos los que no tenemos un cuarto.

Si así no fuese, entonces es cuando debemos explicarnos á D.^a Baldomera por las leyes económicas y del buen sentido. Para nosotros, esta celebre señora, de no traer una misión providencial, es la espresion más acabada del carácter español, tal y como lo han hecho, bastardeándolo, las costumbres de antaño y la codicia de ogaño. Verás tu, lector, como nosotros nos explicamos esto.

Nuestro pobre pueblo, digan lo que quieran en contrario los amantes platónicos de un ayer que no resucitará jamás, tuvo que dedicarse siglos enteros á la guerra, cuyo humanitario ejercicio le hizo perder los hábitos del trabajo; así es que le vemos abandonar, como otro Sr. Quijada, sus pacíficas ocupaciones y, armado de punta en blanco, ir por esos mundos de Dios, flaco y maltrecho, buscando aventuras y riñendo descomunales batallas. Ennoblecido el arte de ma-

tar á los hombres, y los oficios mecánicos mirados con desden, ya que no tenidos por bajos, era natural que nuestro pueblo buscara con ardor, tras la gloria de la guerra, la facilidad y prontitud de enriquecerse por el botín.

Los frailes contribuyen también á fomentar la pereza de nuestro pueblo, y los conventos se llenan de gente que huye del trabajo. Los campos y los talleres abandonados, bien pudiéramos representarnos á España en un largo período de nuestra historia, pobre, harapienta, con un rosario en las manos y una corona de laurel ensangrentado sobre las sienes.

Después de este pasado ¿qué habíamos nosotros de esperar? Lo que tu, lector, estás viendo con tus mismos ojos: un pueblo amigo de los motines, un pueblo que no quiere trabajar, un pueblo estúpidamente crédulo cuando le ciega su propio interés, y que se fía de políticos farsantes que le ofrecen el oro y el moro, y de la célebre D.^a Baldomera, que le da algo más que promesas, aunque sea á costa de la moral.

Si apartas tu vista de lo pasado y la pones en lo presente, al cabo tendrás que reconocer que esto es consecuencia de aquello. Además, este positivismo que sin reparar en los medios busca como fin todas las concupiscencias, predicado es con el

ejemplo por los mismos que se espantan hoy de la codicia de los pobres. ¿No hay personas que debieran tener por su ilustración más alta idea de la vida, que prestan su capital á crecidísimo interés, y banqueros y agiotistas que le sacan al Gobierno las entrañas, sin cuidarse mucho de que lo enorme de la ganancia constituya una inmoralidad? ¿No hemos visto quiebras inicuas de casas de crédito, en cuyo Consejo de Administración figuraron hombres importantes del país? Esta, que es la tierra de los secuestradores, la tierra de *El tanto por ciento*, la tierra de las fortunas improvisadas ¿se sorprenderá hoy de que el pueblo ignorante crea en las ganancias fabulosas con que D.^a Baldomera le brinda?

El pueblo ve que es fácil enriquecerse pronto, ve que la riqueza, bien ó mal adquirida, es un título á la consideración pública, y se lanza impetuoso á alcanzar de repente lo que otros consiguen también sin trabajar. Lo hemos dicho muchas veces, y no nos cansaremos de repetirlo: mientras aquí se dé preponderancia al dinero y sirva de criterio en lo político y en lo social, el pueblo no pensará más que en enriquecerse á toda costa, y los apetitos materiales ahogarán todas las grandezas del alma humana.

Vengan en buen hora los informes

FOLLETIN

CARTAS Y LECTURAS DIVERSAS.

VI.

En qué es preciso decir algo, aunque sea poco, del cabildeo sutil, llamado por otros trasteo fino.

Concibo los apuros, las congojas y aflicciones terribles de la felicidad misma, suponiendo un gobierno constitucional y parlamentario, sobre lo parlamentario, que se ve rodeado siempre y que siempre es el ídolo de una mayoría *indismembrable*, compacta y cada vez más firme en su adhesión incondicional á los Ministros que apoya y con los cuales está unida por una especie de amor entrañable y dulcísimo.

Tiene esta persistencia algo de término medio entre la unidad indestructible y la identidad invariable, ó, si no valen punteados filosóficos, tiene esta persistencia algo de lo que sellama en vulgar romance igualdad fastidiosa ó monotonía, que cansa al espíritu, inclinado á la variedad, y compromete el éxito del ministerialismo, que, como política al cabo, tiene que responder á muchos intereses, satisfacer gustos muy diversos y tomar inflexiones distintas, aun dentro de la unidad de un sistema determinado, para irse atemperando á los movimientos de la opinión.

Si lo mismo que si en el Globo no tuviéramos cuatro estaciones y viviéramos siempre entre flores y en una primavera perpetua: bellissimo sol, ambiente perfumado, campos alegres y árboles frondosos por todas partes; pero, al fin, siempre, este encan-

tador panorama, que la propensión de nuestra naturaleza á la variedad, no podría resistir, en último término, hasta que la misma alegría nos hiciera morir de tristeza.

Y si no quieren ustedes que empleemos estos símiles poéticos, háganme el favor de considerar que sucedería si, con ser el jamón jamón—quiere decir, la vianda más exquisita ó al ménos más ponderada, sobre todo cuando procede de Extremadura ó Bayona—nos fuera servido constantemente, sin mezcla ni interposición ninguna de esos otros primores en que el arte culinario ha sabido corresponder á las múltiples direcciones del apetito. Acabaríamos por cansarnos ¿verdad? y aquel admirable alimento, ponderación eterna de los gastronomos, llegaría á convertirse en tortura del paladar, aburrimiento del estómago y peligro de la existencia.

Pues exactamente á todas estas contradicciones se halla expuesto el gobierno parlamentario que dirige sin contradicción los destinos de un país constitucional, por bonachon que éste sea y por muy acostumbrado que esté á la docilidad y al comedimiento, y en iguales contingencias y escollos puede tropezar y hasta hundirse la situación que el susodicho gobierno represente y ampare.

En este caso, y puesto que casi todos los gobiernos tienen oposición en las Cámaras, por grande que haya sido la influencia moral, digo la unanimidad del sufragio; cuando ya no sea posible resistir por más tiempo la adhesión incorregible del mayor número, pónese al mismo bien un remedio; se pide á la casualidad ó al arte, pues el resultado es el mismo, que presente la mayoría ciertos ligeros matices sobre el fondo común de su color permanente; y se hace que la gran derecha y la izquierda de la

Asamblea puedan ponerse al habla mediante la formación de un centro parlamentario, el cual ha de ser susceptible de aparecer y desaparecer, como las tintas simpáticas, según aconsejen los tiempos y la mayor conveniencia.

Si la situación es conservadora, pongo por caso, y la oposición es ó quiere ser liberal, este centro parlamentario exige después cariñosamente al Gobierno que se liberalice un tanto, para responder á ciertas exigencias de la opinión y atender hasta cierto punto las reclamaciones de la izquierda; y dado este paso, y mientras los periódicos se ocupan en examinarlo y discutirlo ruidosamente, la mayoría y el Gobierno aguardan ó están en expectativa del resultado.

Y entonces puede suceder cualquiera de estas dos cosas: ó la minoría quiere el poder ó no: si lo quiere, alaba la actitud del centro, temiendo, sin embargo, que se le adelante y la embarace en el logro de sus pretensiones, y acepta su política y su programa, equiparándose á él en la actitud y en las probabilidades del triunfo; si la minoría no quiere el poder, contempla desdeñosa la formación del centro y deja que prosperen ó acaben las divisiones de sus adversarios, sin variar de conducta ni de actitud mientras dura aquella especie de fundamentación de la mayoría.

Entretanto, para los demás elementos, ya despejada esta incógnita, no presentará dificultades la resolución del problema: cuando la minoría no acuda al cabo, tomará definitivamente color el centro parlamentario y suministrará á la situación un Ministerio completo ó elementos para la solución de una crisis parcial importante, que permita el descanso á los Ministros salientes y no produzca más que un cambio de nombres en la política: cuando, por el contrario, se re-

vuelva la izquierda y, deponiendo sus propias armas, acometa con las de la mayoría disidente al Gobierno, poniendo quizás en peligro cosas más fundamentales que la existencia de un Gabinete, el centro parlamentario se dividirá en dos ramas: una no se desprenderá del Gobierno y puede ayudarle á vivir y hasta á perpetuarse; otra se unirá con la minoría y, en el caso de una derrota ministerial, representará siempre entre los vencedores el elemento primitivo y el apoyo más caracterizado de la situación defendida y personificada por el Ministerio saliente.

Así salvada la política de una situación y esta más arraigada, sólo con el intermedio de un centro parlamentario elástico y previsor, inclínome á suponer que para estos casos de apuro y de interior desorden la máquina del ministerialismo tiene también su péndulo de compensación y su regulador infalible.

Lo que yo ignoro es si en la política actual de España pueden tener aplicación estos cálculos: aquí hay un Gobierno que cuenta con gran mayoría en ambas Cámaras; una minoría constitucional, de abolengo revolucionario, que admite toda la situación, ménos la situación activa de los Ministros; un *semi-centro conciliador* ó mitad de centro que se adhiere al Gobierno; un *semi-centro constitucional* que cree conveniente responder al movimiento de atracción de la minoría sagastina; y mucha agitación fuera, y dentro de las Cortes esa constante inquietud en que está el fiel de una balanza mientras encuentra equilibrio; pero, la verdad, no es esta sazón oportuna para estudios comparativos, ni para comentarios difíciles.

Al tiempo.

Madrid Noviembre de 1876.

SILVIO.

de las Academias científicas contra las casas de imposición á lo doña Baldomera: esto no hará más que seronar la superficie del lago cenagoso. el mal es más profundo y para nosotros no tiene remedio sino con una juiciosa y racional propaganda, para lo cual estamos imposibilitados por la durísima ley de imprenta. Por de pronto bueno sería que el Gobierno interviniera en el asunto y tomase una medida que solo afectara de rechazo á doña Baldomera.

En nuestra pobre opinion, conveniria que á los imponentes que salgan beneficiados se les hiciera responsables solidariamente de las pérdidas que otros, por fuerza, han de experimentar, así como pierde su dinero aquel que compra una cosa de ilegítima procedencia. Casi todos, por no decir todos los que van á imponer su dinero en casa de D.^a Baldomera, lo hacen persuadidos de que son imposibles tan fabulosas ganancias; pero juegan un albur; van á ver si la casa no quiebra en cuatro ó cinco meses y pueden aprovecharse de las pérdidas de otros infelices que acudan á última hora. Esta inmoralidad bien merece el castigo que nosotros proponemos, y aun nos parece poco.

Basta y sobra con esto que hemos dicho, para que tú, lector, no te ciegues con el cebo de la ganancia y vayas á buscar á doña Baldomera, porque, según van poniéndose las cosas, se acerca el momento en que solo los cándidos impongan su dinero, y los que lleguen tarde se ahogarán como el último mono.

El Tiempo, órgano del Ministro de Hacienda, indica que el presupuesto de ingresos, en el próximo año económico, debe aumentarse en 800 millones.

Corto se ha quedado *El Tiempo*: nosotros, en su lugar, hubiéramos dicho que el aumento debía ser de 1000 millones, cifra que es mucho más bonita. Al país, lo mismo le da pagar 800 que 1000 millones más, sobre todo si los amigos del colega sigan en el poder. Por fortuna ni los impuestos están recargados, ni los contribuyentes los pagan con dificultad, ni las últimas cosechas han sido malas, ni hay una inmensa cantidad de canuto de langosta en varias provincias.

Un periódico italiano asegura que si el arzobispo de Granada se detuvo en Florencia, fué porque le dió la gana, no porque el Gobierno español se lo mandase...

Ya decía yo...

Eso de que la conciliación le alza se el gallo á un arzobispo...

¡Y arzobispo del empuje de don Bienvenido!

¡Pues si ahora, él y los suyos están en auge!

Dice *El Tiempo* que hay necesidad de que sean estables nuestros Gobiernos, no solo por decoro nacional ante los extranjeros, que no pueden formar idea ventajosa de ninguna nación que muda con frecuencia de ministros, sino también por los bienes indudables que esa misma estabilidad ha de producir al país en el ór-

den político y en el administrativo. Respecto del último—añade el colega ministerial—es evidente que ni es dable plantear mejoras importantes, ni estudiarlas ni ponerlas en práctica si los funcionarios públicos superiores, á quienes incumbe esta tarea, se mudan continuamente, puesto que no parece fácil ni probable que tengan tiempo de ocuparse en la resolución de estas cuestiones si es breve su permanencia en el poder, ni que todos los que se suceden se hallen animados en esta parte de miras y de propósitos idénticos.

Es extraño que no se hayan ocurrido al *Tiempo* estas consideraciones, hasta que sus redactores han ocupado los Ministerios, las Direcciones generales etc.

Una nota de *El Solfeo*:

«Lo que sucede con los Sres. Fernandez de los Rios y D. José Fernandez Gonzalez, es originalísimo y carece de nombre.

El Gobierno, en uso de sus facultades extraordinarias, (que aún no han cesado ni lleva traza de cesar) los condujo acompañados por la guardia civil al reino de Portugal.

Pues bien, ahora, nuestro representante en aquel país, el nunca como se debe elogiado D. Alejandro de Castro, exige del gobierno portugués la expulsión de dichos señores.

Pero ¿quiere V. decirme para qué les han hecho ir allá?

La dictadura es insaciable.

Pretende llevar su poder hastamás allá de la frontera.

Lo admirable en esto es la docilidad del ministerio portugués.

Y lo plausible, la felicidad del país que tal dictadura logra y merece.»

Nosotros nos permitiremos añadir únicamente, que esa admirable docilidad del ministerio portugués, la censuran casi todos los periódicos del vecino reino.

El Imparcial comentando el hecho de haber votado casi todos los diputados catalanes una enmienda en que se daba la preferencia para ser elegidos concejales á los que saben leer y escribir sobre los que no saben, dice lo siguiente:

«Y han hecho mal, porque dadas las condiciones de la nueva ley municipal, los alcaldes y concejales no necesitan saber escribir, ni leer, ni hablar. El Gobierno les dará las cosas hechas.

Hasta los diputados.»

No deja de entrañar gravedad la noticia que encontramos en los diarios ministeriales, de que en breve llevará al Congreso el señor ministro de Ultramar, el proyecto dando al empréstito de Cuba la garantía nacional, en el caso de que no fueran suficientes para ello los productos de las aduanas de aquella antilla.

Ayer se verificó en el Paraninfo del Instituto la quinta conferencia agrícola, cuya explicación estuvo á cargo del Sr. Cantisan, Gobernador de la provincia.

El tema de dicha conferencia era: *composición química de los terrenos laborables*. Entendido el señor Cantisan en la ciencia geológica, pudo reducir su explicación lo bastante para que fuera asequible á todas las inteligencias, sin que esto le hiciera perder el sabor científico de dicho asunto. Principió por censurar discretamente el giro que sus predecesores habían dado á las conferencias y en el curso de su explicación, demostró que no dejaban de ser fundadas sus

observaciones. Sin embargo, debemos decir que el asunto objeto de su explicación se presta algo más á concretarse que las leyes eternas y universales de la existencia y las generales de la vida.

Después de examinar la constitución geológica de los terrenos laborables, hizo un ligero estudio de los componentes químicos en sus diversas capas, determinando las que tienen propiedades particulares é indispensables á la nutrición de las plantas en general, deduciendo de esto aplicaciones prácticas, comprobadas con ejemplos de terrenos conocidos de todos.

Con fácil palabra y conceptos claros é inteligibles, dió muestra el señor Cantisan de haberse hecho cargo de la misión que corresponde al que, por su posición oficial, debe imprimir carácter á estas conferencias.

Si nuestros lectores acostumbran á fijar su atención en las notas que de cenalmente nos remite el señor Juez municipal de Badajoz, á cuyo cargo se halla el registro civil, habrán observado que, desde hace algún tiempo, las cifras acerca de las defunciones, son mucho mayores, por regla general, que los referentes á los nacimientos.

Alarmados nosotros, hasta cierto punto, por las diferencias que en favor de la mortalidad acusaban los datos oficiales, hemos tratado de inquirir si esto era debido, como pudiera presumirse, á que las defunciones excedieran realmente á los nacimientos, ó á otras causas, persuadiéndonos de que sólo puede atribuirse á la de que la mayor parte de los proletarios no quieren dar cuenta del nacimiento de sus hijos, porque saben que el juzgado municipal, cumpliendo las ordenes vigentes, exige la cédula á los que solicitan cualquier inscripción en el registro civil.

Las clases trabajadoras carecen, casi en su totalidad, de la cédula personal y se niegan á sacarla, fundándose en que no tienen recursos para atender á su pago. Agréguese á lo que dejamos expuesto, que la mayor parte de los proletarios no figuran, según parece, en el padrón de vecinos, porque no se cuidaron de llenar y devolver las relaciones que, para formarlos, repartiéronse á domicilio; que si aquellos quieren ser adicionados al padrón—sin lo cual no se facilita la cédula—se les exige que presenten un escrito al Ayuntamiento, y se comprenderá cuán difícil es conseguir que las proletarios provean de las tales cédulas, que pronto van á necesitarse hasta para respirar.

Otra circunstancia, que indicaremos, contribuye igualmente, á que los jornaleros que tengan el deber de solicitar una inscripción en el registro civil, rehuyan el cumplirlo, por no comprar la cédula, considerando además como una exigencia injusta la presentación de semejante documento al juez municipal: los curas párrocos no piden la cédula á los que llevan á bautizar sus hijos; y como es natural, los padres no pueden menos de hacer las siguientes sencillísimas consideraciones: si el Gobierno tiene interés en que sea una verdad el registro civil ¿para qué suscita dificultades á los que van á cumplir deberes que la ley les impone? Y puesto que sin necesidad de cédula se consigue que inscriban los nacimientos en los libros parroquiales ¿no es lo mejor prescindir del juez municipal, en la seguridad de que los poderes públicos den, más ó menos pronto, efectos civiles á las partidas de bautismo, según se los concedió á las de los matrimonios religiosos celebrados durante aquella época en que era obligatorio el casamiento civil?

La cuestión es de suyo grave, porque, siguiendo las cosas como están hoy, han de dejarse de inscribir en el registro civil muchos de los nacimientos que aquí ocurran, lo cual puede originar mañana grandes perjuicios; y como lo que está sucediendo en Badajoz pasará probablemente en otras poblaciones, nos creemos en el deber de llamar la atención del Gobierno sobre este asunto que requiere una medida inmediata.

A nuestro juicio no cabe otra que la de ordenar que á los que vayan al registro civil, solicitando cualquiera inscripción, no se les obligue á presentar la referida cédula.

El Alcalde de Hellin ha secuestrado *La Idea*.

¿No hay una cruz para ese Alcalde?

Las cédulas personales se espentan sin recargo hasta el 30 del actual.

Lo recordamos á nuestros lectores, que ya saben hasta qué punto es necesario tan importante documento.

Está llamando la atención en Lisboa la frecuencia con que se formulan ante los tribunales demandas de divorcio.

Ultimamente ha presentado una cierta señora que se casó hace dos meses.

Anteayer se suicidó en Cabeza del Buey el Sr. Rodriguez, Jefe de estación supernumerario que ha sido en la línea férrea de Ciudad-Real á Badajoz.

Parece que se trata de escatimar la cruz pensionada de San Fernando.

Que se dé la cruz pase; pero la pensión es ya otra cosa.

De este modo no nos haremos crucetastan á menudo, como oportunamente dice *El Cascabel*.

Han sido nombrados Diputados provinciales por los distritos de Olivenza y Fuente del Arco, respectivamente, D. Manuel Paulino Chacon y don Benito Crespo, que ayer tomaron posesión de sus cargos.

Por fin, ayer pudo reunirse, no sin trabajo, la Diputación provincial.

Leída la Memoria que previene la ley, se procedió á la renovación de la Comisión provincial, siendo reelegidos los señores de Miguel y Lopez de Ayala, á quienes ahora correspondía cesar.

Aunque la Corporación acordó celebrar seis sesiones, dudamos que este acuerdo llegue á cumplirse.

A la sesión celebrada ayer por la Diputación provincial, ha asistido como miembro de la Corporación, el Senador electo D. Juan Murillo Rico.

La Diputación ha acordado dar un voto de gracias á la Comisión provincial, por su gestión administrativa durante el último periodo semestral.

Ni en la Depositaria del timbre, ni en los festancos de esta ciudad, se encuentra papel del sello décimo.

Esperamos que se procurará poner remedio á esta falta que tantos perjuicios puede ocasionar.

VARIEDADES.

LOS BESOS.

Así como las miradas son el lenguaje *mudo* del corazón, los besos son el lenguaje *práctico*, y de los distintos efectos que nuestro corazón siente, nace la variedad de besos.

Una madre besa á su hija, una amiga besa á su amiga.

¡Qué incalculable diferencia se encuentra entre estos dos besos!

El beso de la madre va embalsamado con la esencia del *amor de los amores*.

El beso de la amiga suele encerrar la falsedad, la hipocresía y muchas veces la envidia.

Beso dulce y cariñoso es el que imprime en los labios de su amada el amante que desea enlazar su vida y su fortuna con la que él cree *su media naranja*, sin comprender (por falta de experiencia), que más tarde ó más temprano ha de sujetarse á las leyes inviolables del estómago.

Los besos de despedida se pueden interpretar de la manera siguiente:

Besos verdaderamente cariñosos manifiestan el deseo de que la persona amada regrese con más salud.

Pero también hay besos de despedidas que, *traducidos literalmente*, quieren decir: «Así vinieras en cuartos como la luna.»

Hemos dicho que los besos son el lenguaje práctico del corazón, fundados en que, según los efectos que sentimos, así manifestamos nuestras simpatías.

Esta es la razón por la cual, siendo el beso una manifestación de cariño ó mejor dicho, de amor, tiene que sujetarse á la fisiología, que analiza el verdadera significado de las palabras.

¿Puede confundirse el beso que una madre imprime en los labios de su hijo con el beso que Judas imprimió en los labios de Jesús?

¿Puede confundirse el beso de aquel enfermo que, padeciendo una enfermedad contagiosa, deseaba besar á su prójimo, no por amor, y sí porque deseaba comunicar su enfermedad al prójimo?

El beso es la expresión del cariño, del amor, del respeto ó del sentimiento, y sin embargo, la sociedad ha conseguido establecer la duda en esa expresión del corazón.

De lo que debe ser la expresión del amor y del respeto, ha hecho una frase violenta, porque violencia es que un cesante, obligado por las necesidades materiales, se vea en la precisión de dirigir un *B. L. M.* al ministro que tuvo á bien quitarle el pan.

Conste que el verdadero beso es el que los padres imprimen en los labios de sus queridos hijos.

M. F. EL FLACO.

RIMAS.

Antes que tú me moriré: escondido
En las entrañas ya
El hierro llevo con que abrió tu mano
La ancha herida mortal!

Antes que tú me moriré: y mi espíritu
En su empeño tenaz,
Sentándose á las puertas de la muerte
Allí te esperará:

Con las horas los días, con los días
Los años volarán,
Y á aquella puerta llamarás al cabo...
¿Quién deja de llamar?

Entonces, que tu culpa y tus despojos
La tierra guardará,
Lavándote en las ondas de la muerte
Como en otro Jordan;

Allí, donde el murmullo de la vida
Temblando á morir vá,
Como la ola que á la playa viene
Silencioso á espirar;

Allí, donde el sepulcro que se cierra
Abre una eternidad...
Todo cuanto los dos hemos callado
Lo tenemos que hablar!

G. A. BECQUER.

GACETILLAS.

Teatro.—En la noche del jueves último se representó *Campanone*, obteniendo un éxito satisfactorio, al cual ciertamente contribuyeron todos los artistas que en dicha representación tomaron parte.

La Sra. Morera cantó con mucho gusto y valentía el rondó del acto tercero, cuya repetición pidió el público: el Sr. Marrón cumplió su cometido dignamente y el señor Daniel caracterizó al protagonista con bastante acierto. También el Sr. Albert alcanzó aplausos en su papel de poeta tronado y el Sr. del Río representó admirablemente como el año anterior, el tipo de un empresario harto y cansado de su empresa. La Srta. Massi completó el cuadro.

Campanone es, sin disputa, la zarzuela hasta ahora mejor representada; más diremos, su ejecución superó todas las esperanzas, y los aplausos que se prodigaron á los artistas son el mejor testimonio de nuestras palabras.

Y sin embargo, la concurrencia no es a muy numerosa: la compañía dió esa función fuera de abonó y esto fué bastante para que muchos que por lo visto van al teatro, no para distraerse, sino para probar que están abonados, es decir, que tienen más dinero ó más pretensiones que los demás, dejaban de asistir.

Anoche se repitió *El hombre es débil* como fin de fiesta de *Sensitiva* y los honores de ambas corresponden de derecho á la señorita Massi, que justificó una vez más sus buenas condiciones para el género cómico.

La compañía-empresa ha abierto un nuevo abonó por cincuenta funciones, y en su deseo de allegar alicientes que satisfagan al público, ha enviado á Madrid al Sr. Daniel para contratar otros nuevos artistas. Veremos si la compañía, que ha logrado, después de grandes contrariedades, sentar su reputación artística, alcanza el mismo resultado en su calidad de empresa.

Mañana martes, se pondrá en escena *El Dominó Azul*.

SONETO.

Si ves al que anteayer en el Casino
con ínfulas de sábio y frase dura
de inculta motejaba á Extremadura
al par que renegó de su destino:

A ese que á Badajoz hambriento vino
y entre ricos pretende ser figura;
si por suerte fatal, por desventura
tropezaras con él en su camino,

De la guerra ins, irándote en el arte
con espíritu pátrio y sangre fría
á reparar la ofensa vé resuelto:

Y si al campo acudiera del Dios Marte,
sin miedo ni temor, por cuenta mía
le das dos *bofetás* de cuello vuelto.

V.

En el estreno de la zarzuela titulada *Los Contrabandistas*, que hace pocos días tuvo lugar en el teatro de Apolo, el Sr. Carceller cantó las siguientes coplas, que fueron muy aplaudidas.

«Cincuenta duros tan solo cuento
tras de los gastos de la función;
voy á imponerlos al mil por ciento
en una caja de imposición.

Pero es mi suerte siempre tan fiera.
que si algún día doy paso tal,
trueno y me deja la Baldomera,
sin intereses ni capital.

Ay sí,
que muchos tontos hay en Madrid.

Ay no,
tamaño anzuelo no trago yo.

Por Belcebú,
si fuera cierto ¿que mas Perú?
Pero al freir.
bien dijo el otro, será el reir.

Crónicas de la Agricultura española, Sumario del número 20 de esta acreditada revista.

Artículos. Crónica agrícola.—La enseñanza práctica de la agricultura.—Estudios convenientes para la formación de horticultores, maquinistas agrícolas y capataces de industria rural.—El sorgo sacarino en la «Gaceta oficial».—Paralelo entre las ventajas del maíz y del sorgo.—Informe sobre la Administración y transportes de ferro-carriles.—Dictámen de la Junta de Agricultura, Industria y comercio de Alicante.—Conferencias agrícolas en Barcelona.—Breves palabras á nuestros compañeros.—La enseñanza agrícola.—Hechos interesantes sobre el cultivo de las patatas en otoño é invierno.—Instrumentos de los señores Ransomes, Sims y Head.—Escuela de Agricultura de Aranjuez.—Noticias varias.—¡Bien hayan las moscas!—La phylluxera.—Sistema de alumbrado con los productos extraídos de los árboles resinosos.—Establecimiento de arboricultura.—Revista comercial Mercados extranjeros.—Mercados nacionales.—Precios del mercado de Manila.—Precios corrientes sobre la segunda quincena de Octubre.

Grabados.—Rastro para recoger pastos. Administración: Calle de la Biblioteca, número 13 nuevo, 13 provisional, 2.º

Se ha repartido la *Gaceta del Ministerio Fiscal*, correspondiente al día 8, que con tiene el siguiente sumario.

Sección legislativa.—Varias disposiciones Sección de Jurisprudencia.—Civil.—Criminal.—Administrativa.—Competencias.—Dirección general de registros civil y de la propiedad y del Notariado.

Sección doctrinal.—El deber sin medios. Sección de consultas.—Se contesta á las del *Anunciador Linarense*. Se propone otra.

Revista de tribunales.—Causa formulada con motivo del asesinato del general Prim, Presidencia del Consejo de Ministros.—Incidente relativo á S. A. el duque de Montpensier y á su ayudante el coronel D. Felipe Solís y Campuzano. I.—Luminoso dictámen del Fiscal de S. M. en dicho incidente. II.—Resolución de la Sala de lo Criminal en el mismo y sus fundamentos.

Causa por atentado contra el promotor fiscal de Lorca.—Asuntos generales y noticias.—Anuncios.

La Ilustración española y americana.—Hemos recibido el número 41 año 20 de esta importante revista.

Contiene la Crónica general, por el Sr. Fernandez Brémon; artículos de los Sres. Fernandez Guerra y Bustillo; una carta de Filadelfia y poesías de los Sres. Serra, Cueto y Castro.

Los grabados que dicho número trae, son muchos y muy notables: de ellos citaremos los siguientes: Marruecos, Embarque de peregrinos en Tánger, dibujo por el Sr. Pellicer.—Incendio del teatro de Lérida.—Exposición de Filadelfia: medalla concedida á los expositores premiados.—Castillo feudal, copia del cuadro de D. A. Muñoz Degraín.

La suscripción á dicha revista, que compete dignamente con las mejores de su clase en el extranjero, cuesta 11 pesetas trimestre y 21 semestre en provincias.—Administración, Carretas, 12, Madrid.

Con el mayor gusto hemos recibido el núm. 2 del *Boletín de la sociedad geográfica* de Madrid, cuyo sumario es el siguiente:

Memoria sobre el estado actual de los trabajos geográficos, leída en la Junta general del 14 de Mayo último por el Vicepresidente don Francisco Coello.—Extracto de las actas de las sesiones ordinarias celebradas por la sociedad y por la Junta directiva.—El Excelentísimo Sr. D. Fermín Caballero, por don Cayetano Rosell.—Catálogo de las obras ofrecidas á la sociedad.

Lámina.—Africa central. La suscripción al *Boletín de la sociedad geográfica* se hace en el local de la misma, calle del Leon, núm. 21, Madrid.—Precio, 30 pesetas al año.

Pildoras Holloway.—Los ataques de bilis y las afecciones del estómago provenientes del tiempo calido ó de la afición excesiva á los placeres de la mesa, si sus progresos no son detenidos á tiempo, producen muchas veces males gravísimos.

Cuando uno halla que sus ideas están confusas, su vista ofuscada y su cabeza aturdida, y se siente indispuesto á emprender trabajo de género alguno así mental como físico puede estar seguro de que para impedir que el desarreglo tenga una terminación funesta es necesario acudir sin pérdida de tiempo á alguna medicina refrigerante. En casos de este género, conviene, pues, que el paciente haga comprar una caja de Pildoras Holloway, unas cuantas dosis de las cuales le aclararán la mente, le reanimarán el espíritu y le renovarán la energía. Cada caja de dicho admirable medicamento vá acompañado de instrucciones impresas destinadas para gobierno de cuantos tengan á bien apelar á sus virtudes.

LA HORTELANA.

Polvos febrífugo—infalibles de F. Fernandez sucesor de los confeccionadores sus tíos don Hermenegildo Lopez y doña Dolores Garcia.

Curan radicalmente las tercianas, cuaras y cotidianas.

Depósito central: Sevilla, Maese Rodrigo núm. 38, frente Seminario. Badajoz, botica y droguería universal del Sr. Estevez Verdejo San Juan 37.

APARATOS ELECTRICOS.

Idefonso Sierra (constructor).

Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, para rayos para edificios tubos acústicos para establecimientos y carruajes. Objetos para grabadores.—Lobo, 8 duplicado, Madrid.

OJO.

BOLOS ANTIGASTRÁLGICOS.

ELABORADOS EN CUENCA DESDE 1837, POR DON FRANCISCO ALMAZAN, FARMACÉUTICO.

El depósito de este medicamento acredita, disimo para las enfermedades del estómago—sean ó no dolorosas, se halla establecido exclusivamente en Badajoz botica y droguería de D. R. Estevez Verdejo, San Juan, 37, á 24 reales caja, que es y ha sido siempre el precio de las legítimas. Desconfiar de cualquiera modificación, rebaja de este y asegurarse de la autenticidad de las etiquetas, firma y rubrica del autor, cotejando sobre todo la letra y composición de los prospectos. Para este exámen comparativo, en caso de duda, pedir prospectos é informes al dicho Sr. Verdejo, y en Madrid al representante de D. F. Almazan Atocha, 18, 3.º, interior.

¿Quereis conservar la vista y ver bastante? Compradte anteojos al Castellano Constante.

En su establecimiento encontrarán para toda clase de vistas miopes desde el núm. 2 hasta el 20.

Vista cansada, todas las graduaciones, y para operada de cataratas.

Anteojos de larga vista que alcanzan 8 leguas; gemelos y duquesas para Teatro.

Único depósito de los cristales de roca garantizados; por si alguno duda de su legitimidad hay un aparato para reconocerlos.

También se hace toda clase de composuras en los mismos; se ponen cristales y armaduras, con puntualidad y economía.

Tenemos metros, termómetros, barómetros, pesalicores de todas clases, medidas de 10 y 15 metros, niveles de aire, brújulas, microscopios, lupas que aumentan los objetos 10 veces, y todo lo concerniente á este ramo.

¿Quereis encontrar completo surtido en perfumería sin que nada falte? mandad por el á la del Castellano Constante. Aduana 13. Es el depósito más universal de la acreditada casa de los Sres. Rigaud y Dusart de París.

Además tenemos buen surtido en objetos de viaje y escritorio y en sombrillas, paraguas, antucas y bastones un diluvio.

ACADEMIA DE MÚSICA.

Han dado principio las clases, con la asistencia de alumnos y alumnas de distinguidas familias de esta capital, en la academia que acaba de establecer en su casa (Río 5, principal) D. Antonio Liedó, con la cooperación del distinguido profesor, músico mayor de la reserva D. Emilio Llanos. Se darán las clases de solfeo, piano y armonía; las dos primeras diarias, individuales y detenidas para mayor aprovechamiento de los alumnos; y la de armonía en días alternados. Horas y precios convencionales.—Río 5, principal, farmacia de D. Mariano Ordoñez.

AVISO IMPORTANTE.

A los Sres. médicos, al clero, los dentistas los maestros, y otras personas que desearan obtener el diploma de doctor ó de licenciado de una Universidad extranjera.—Dirigirse con carta certificada á Medicus, 13, Plaza del Rey, Jersey. (Inglaterra).

COMPANÍA ANÓNIMA.

PIZARRERA DE VILLAR DEL REY CAPITAL 50.000 PESETAS.

Pizarras para pisos de todas dimensiones. Dichas para tejados id. Dichas para tableros de mesas, veladores, repisas para balcones etc.

Depósito en la Estacion de Badajoz, informes sobre precios, D. M. Benito, Plaza de San Andrés, 19. Badajoz.

AVISO.

El oculista D. Luis Oliveres ha llegado á esta capital y vive calle del Pozo, núm. 18.

AGUA CIRCASIANA

DE HERRINGS Y COMPANÍA.

Usada por todas las familias reales y nobleza de Europa. Aprobada por los médicos más eminentes. Devuelve rápidamente á los cabellos blancos su color primitivo, desde el rubio hasta el negro tizabache.

Todos los pedidos deben ser dirigidos á los Sres. Herrings y C.ª Plaza de D. Pedro 60 y 61 Lisboa.

En Badajoz D. Mariano Ordoñez. Botella 20 y 40 reales.

Imp. de la viuda de Arteaga.

BOTICA Y DROGUERIA UNIVERSAL LABORATORIO QUIMICO Y OFICINA DE FARMACIA DE DON RAMIRO ESTEVEZ Y VERDEJO.

Calle de San Juan, núm. 37. BADAJOZ.

El dueño de este establecimiento, deseando corresponder al inmenso favor que el público de dispensa, no omite medio ni gasto para tener su oficina completamente surtida y a la altura de las primeras de la corte.

A este fin posee muy buenos conocimientos, tanto en el reino como en el extranjero. Los principales químicos y especialistas le honran con su confianza; y esta casa es hoy el único y exclusivo depósito, para toda la provincia, de las especialidades y productos químicos nuevos que mas abajo se insertan.

Todos los artículos como bien acreditado lo tenemos son puros, sin falsificación, y de primera clase.

En los productos químicos nos surtimos de las mejores casas de París y Londres, y lo mismo la perfumería: en las especialidades pedidas directamente a sus autores pudiendo responder en todas ellas de su legitimidad, pues no nos valemos nunca de tercera persona para adquirirlos.

Todo cuanto salga de esta casa llevará el sello de garantía para que no se confundan con los de otras partes.

ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS.

Advertiremos al público que en estos géneros se abusa mucho y gran parte de los que hoy circulan son falsos y no de sus legítimos autores.

Único y exclusivo depósito para toda Extremadura de las especialidades siguientes:
PANCREATINA DE DEFRESNE. La Pancreatina es el digestivo más poderoso de cuantos se conocen, se vende en polvos ó en piloras.

ACEITE de bigado de bacalao.
PANCREATIVO de Defresne. Contra las afecciones del pecho.

HIERRO del doctor Girard.

VINO Y JARABE de Dusart al lacto-fosfato de cal.—Los médicos de los grandes hospitales ordenan ambos medicamentos, como reconstituyentes por excelencia, para excitar el apetito, y conseguir una rápida asimilación.

PURGATIVO JULIEN confite vegetal, laxativo y refrigerante contra el estreñimiento.

JARABE de rabano iodado de Grimault y compañía, farmacéuticos en París.—Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados más notables en las enfermedades de los niños, reemplazando de una manera muy ventajosa al aceite de hígado de bacalao y al jarabe antiescorbútico.

VINO Y JARABE tónico regenerador de quina y hierro de Grimault y compañía, farmacéuticos en París.

FOSFATO de hierro de Leras, farmacéutico, doctor en ciencias.

ASMA aliviada y curada por medio de los cigarrillos indios.

CAPSULAS é inyección málico.

Único y exclusivo depósito de los **BOLOS** anti-gastrálgicos contra las enfermedades del estómago, sean ó no dolorosas, elaboradas en Cuenca por D. F. Amaraú.

Además tenemos un abundante y variado surtido de toda clase de especialidades, tanto

nacionales como extranjeras, todas legítimas y garantizamos lo mismo que las anteriores. Como en todos estos artículos nos surtimos de la fuente principal, ó sean sus autores, los cuales nos señalan los precios de venta al público, tienen que ser lo más económico posible, pudiendo dudarse de la legitimidad en aquellos que se dan más barato de su precio. Baños artificiales de mar y de todos los manantiales conocidos.

DROGUERIA.

Por no ser prolijos solo diremos que tenemos toda clase de drogas, tanto para farmacia como pinturas, tintorería, fotografía y para las demás artes y ciencias.

Para más pormenores exigir el catálogo general de la casa, que se remite gratis á todos los puntos de la Península.

Esta casa es el depósito principal para Extremadura de la perfumería de Rigaud y Dusart de París.

PERFUMERIA.

Acabamos de recibir un abundante y excelente surtido de este ramo de una de las principales casas de París consistentes en Cold cream, pomadas, Buquet, vinagres, polvos de arroz, aguas de Colonia, jabones desde 2 á 30 rs. pastilla, cremas, polvos para los dientes, cosméticos, aguas de tocador, elixires, tinturas para el pelo, aceites, coloretes etc.

Todos de primera y á precios sumamente reducidos.

ARTICULOS DE ORTOPEDIA.

Bragueros de todas clases y precios.
Cinturones umbilicales.
Geringas y lavativas de todas clases.
Guardaleches y pezoneras.
Hilas, hule de seda, discos para callos limas higiénicas, pesarios, sondas y bordones suspensorios, etc.

Y la casa se encarga de proporcionar toda clase de aparatos por complicado que sea en este ramo.

CAFES Y TES DE LA COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacen falta en esta capital.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostados á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 onzas, forrados de estano para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra.— Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 20 rs. á 72

DEPÓSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y 20.
Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la Compañía Colonial, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 12.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que se emplean y del método especial y tostado que fue importado á España por la Compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la variabilidad de las clases, condicion esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por resultado ver si no merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace un gran número de años.

OJOS POMADA ANTIOFTÁLMICA DE LA VIUDA FARNIER.

Remedio soberano contra las enfermedades de los ojos y de los párpados conocido hace y más de un siglo y autorizada por decreto.

Desconfiar de las falsificaciones que cunden en especial en España.

Exigir el bote de barro vidriado blanco con las iniciales

V. F., la cubierta de papel blanco en que hay la firma la atadura de cinta roja mantenida con un sello en lae encarnado con la letra T.

Para la venta al por mayor, dirigirse á Mr. Theulier aiaé á Thiviers, Francia (Dordogne) único propietario de este medicamento, cuyo precio en Francia es de 3 francos, en España 14 s. Madrid por mayor Agencia franco española Sordo, 31. Por menor en Badajoz D. J. Gimenez.

HOGG, Farmacéutico, 2, rue Castiglione, Paris, único preparador.

PILDORAS DE PEPSINA DE HOGG

Bajo esta forma pilular especial, la Pepsina se halla enteramente al abrigo del contacto del aire; por consiguiente, este precioso medicamento no puede así ni alterarse ni perder ninguna de sus propiedades: su eficacia es por lo tanto segura.

Las Pildoras de Hogg se preparan de tres modos diferentes:

1º **PILDORAS DE HOGG con Pepsina pura**, contra las malas digestiones, los regúeldos, los vómitos y otras afecciones especiales del estómago.

2º **PILDORAS DE HOGG con Pepsina unida al hierro reducido por el hidrógeno**, para las afecciones del estómago complicadas de debilidad general, pobreza de la sangre, etc., etc.; son muy fortificantes.

3º **PILDORAS DE HOGG con Pepsina unida al ioduro de hierro inalterable**, para las enfermedades escrofulosas, linfáticas y sifilíticas; para la tisis, etc.

« La Pepsina, por su union con el hierro y el ioduro de hierro, modifica lo que estos dos preciosos agentes, tenían de demasiado excitante en el estómago de las personas nerviosas ó irritables. »
Estas Pildoras se venden solamente en frascos triangulares en las principales farmacias.
Depósitos en Badajoz Don Joaquin Gimenez.

La Agencia Franco-Española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

PILDORAS HOLLOWAY



Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Pildoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energia fortaleciéndose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, atendiendo á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos y nevralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

UNGUENTO HOLLOWAY

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.
Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 4.

VENTA A PLAZOS?

14 REALES SEMANALES

BADAJOZ.—San Juan, 32.

Un año de crédito.

Sin aumento alguno en los precios.



Enseñanza gratis á domicilio.

10 por 100 al contado.

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios á LA COMPANIA FABRIL SINGER.

Direccion general de España y Portugal

CALLE DE SERRANO, 43=MADRID,

ó en las sucursales siguientes:

Calle de San Juan, 32.—Badajoz.

BARCELONA, P. del Ángel Boria 1.
BILBAO, Arenal 18.
CADIZ, Columela 20.
CORDOBA, Ayuntamiento 14 y 16.
CORUNA, Real 18
GERONA, Plaza de la Constitucion 10.
HUELVA, Concepcion 12.
LERIDA, San Antonio 9.
MADRID, Carretas 35.
MALAGA, Duque de la Victoria 1.
PALMA, Bolseria 18.
SEVILLA, O'Donnell 5.
SANTA CRUZ DE TENERIFE, Sol 39.
TARRAGONA, Bajada Misericordia 4.

VALENCIA, Mar 53 y 55.
VALLADOLID, Acera de San Francisco 26.
ZARAGOZA, Alfonso 1.º 41.

PORTUGAL

BEJA, Largo de Santa Maria.
FARO, Santo Antonio do Alto 34.
LISBOA, Praça de Loreto 6 y 7.
OPORTO, Formosa 353 y 357.
PONTA DELGADA, Valverde 61.
Agujas á 6 rs. docena.—Hilos de lino y algodón, torzales, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

PREMIO EN LA EXPOSICION DE LONDRES DE 1862.



Agua de Melisa de los carmelitas Boyer, único sucesor, París Rue Taranne 14.

Contra la apoplegia, paralipsis, mareo, flacos desmayos, cólera, jaquecas, indigestiones.— Véase el prospecto.
En Badajoz D. J. Jimenez.